PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA

Instalar mesa estatal de seguridad electoral de manera inmediata, pide PRI

El PRI busca establecer protocolos de protección antes del registro de candidaturas y las campañas

Atenea Rojas

Ante el proceso electoral 2026-2027 en el Estado de México, en el que estarán en disputa mil 291 cargos de elección popular, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso instalar de manera inmediata una mesa estatal de seguridad electoral para prevenir actos de violencia y garantizar la participación política sin amenazas ni presiones.

La propuesta, presentada por el diputado local del PRI, Alejandro Castro, contempla la participación de autoridades estatales y federales, organismos electorales y partidos políticos, con el objetivo de fortalecer la coordinación institucional y anticipar posibles riesgos antes del registro de candidaturas y el inicio de las campañas.

Durante la lectura de la iniciativa ante el Congreso mexiquense, la bancada priista sostuvo que, si bien en procesos anteriores ya se han implementado mecanismos de seguridad, mapas de riesgo y protocolos de protección, es necesario actualizarlos y darles un enfoque preventivo.

"Una cosa es reaccionar cuando ocurre una amenaza, un hecho de violencia o un asesinato y otra muy distinta es contar con las herramientas y la capacidad de las instituciones para prevenir el riesgo antes de que se convierta en una agresión", expuso el legislador.

Prevención de riesgos

Entre las medidas planteadas destaca la actualización del mapa estatal de riesgos, establecer mecanismos de alerta temprana y respuesta inmediata ante amenazas o agresiones contra candidatas y candidatos, dirigencias, militantes, representantes partidistas, autoridades electorales y ciudadanos, particularmente cuando esté en riesgo su vida, integridad física o libertad.

La iniciativa también considera la elaboración de un protocolo de prevención y atención de violencia política, con criterios imparciales y transparentes para determinar las medidas de protección, así como procedimientos para recibir denuncias, canalizar los casos y dar seguimiento a cada uno, al igual que reuniones periódicas de evaluación y emitir informes sobre los riesgos identificados, las acciones emprendidas y sus resultados.

La mesa estaría integrada por la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, además del Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), los partidos políticos con registro estatal y las autoridades federales de seguridad y procuración de justicia.

Finalmente, Castro argumentó que la seguridad electoral no debe limitarse a la protección física de quienes participan en la contienda, pues las amenazas también pueden restringir las actividades de campaña, limitar la presencia de los partidos en determinadas regiones o inhibir la participación ciudadana.

"Lo que se busca es, en pocas palabras, que exista un espacio de trabajo entre las instituciones que permita compartir información, coordinar respuestas y dar seguimiento hasta conocer sus resultados", señaló el legislador.



Alejandro Castro plantea actualizar el mapa de riesgos y establecer alertas tempranas ante amenazas electorales